



Viernes, Septiembre 2, 2016

Resumen:

Un juez dictó 3 meses de prisión a cinco asaltantes de Río Frío de Sarapiquí, esto debido a que el juez anterior rebajó la medida solicitada por el juez Josúe Hernández. La fiscal Giselle Bermúdez está pensando luego en ampliarla, debido a que el caso es complejo.

Periodista: Reiner Montero

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/guardan-las-joyitas>